Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1331 de 2012

SANTUARIO DE BALLENAS Y DELFINES

Declaración

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de octubre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Graciela Matiauda Espino (ad hoc); y Señor Representante Andrés Lima.

MIEMBROS: Señores Representantes Roberto Araújo, José Andrés Arocena, Zulimar Ferreira, Pablo Mazzoni, Darío Pérez Brito y Mario Silvera.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc) (Matiauda).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SEÑOR MAZZONI.- Cuando el proyecto relativo al santuario de ballenas y delfines fue presentado en la Comisión por parte de alumnos de unas escuelas de Maldonado, que concurrieron acompañados por docentes y gente que está trabajando en el tema, yo estaba de licencia y concurrió mi suplente. Quiero aclarar que estoy de acuerdo con esta iniciativa, pero aún no la he firmado porque no tengo toda la información necesaria. Para ello, me gustaría contar, por lo menos, con la opinión de la Dinara y de aquellos que están comprometidos con el tema, ya que hay muchos elementos que pueden interferir con la conservación de la vida de los cetáceos, como las prospecciones marítimas que se realizarán para buscar gas o petróleo. Se trata de un tema que puede generar controversias, como sucedió en Lavalleja con la minería, respecto a lo cual hay posiciones muy encontradas.

Entonces, no me quiero apresurar a votar un proyecto que en el futuro nos puede acarrear problemas, sobre todo en lo que refiere al transporte y deportes náuticos, al turismo, a la prospección de minerales, etcétera. Por lo tanto, propongo que se invite a la Dinara antes de proclamarnos con relación al proyecto.

SEÑOR AROCENA.- Si bien hemos firmado este proyecto, entendemos las dudas del señor Diputado Mazzoni. El espíritu de esta Comisión siempre ha sido respetarnos y darnos el tiempo necesario para resolver. Por lo tanto, me sumo a su planteo.

SEÑORA FERREIRA.- Con el señor Diputado Edgardo Rodríguez -a quien estoy supliendo- estuvimos analizando el proyecto y estamos de acuerdo con que se proteja a los cetáceos y delfines.

Asimismo, comparto el planteo del señor Diputado Mazzoni, porque puede llegar a haber alguna contradicción con otros proyectos sobre recursos naturales. Entonces, además de escuchar a la Dinara, también sería conveniente invitar a algún representante de Ancap que esté vinculado con la protección de los recursos naturales en lo que refiere a la extracción de petróleo.

SEÑORA PRESIDENTA.- También quiero expresar mi total acuerdo con lo que han expresado los Diputados.

Más allá de que estoy convencida de que se trata de un buen proyecto, sería bueno nutrirnos de otras opiniones para adquirir nuevas herramientas.

Por lo tanto, invitaremos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio, a la Dinara, así como a los representantes de Ancap que estén involucrados en el tema.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Lima)

SEÑOR AROCENA.- Hace dos o tres meses, cuando concurrimos al departamento de Rivera, fuimos recibidos por varios Ediles de la Junta Departamental, algunos de los cuales nos hablaron de los avances y retrocesos que han tenido respecto a la protección del bosque nativo, del avance de la depredación en algunas áreas de Rivera, de sus inquietudes en cuanto a las leyes -que nos concierne a nosotros- y a la normativa departamental, y quedamos en invitarlos a esta Comisión.

Por lo tanto, propongo que invitemos al grupo de Ediles que está interesado en esa temática.

SEÑORA MATIAUDA.- La Junta Departamental de Rivera debe tener una Comisión de Medio Ambiente a la que creo que debemos cursar la invitación porque es la que debe estar trabajando en el tema, más allá de hacerla extensiva a los demás Ediles que quieran concurrir.

SEÑOR ARAÚJO.- Es muy interesante lo que plantea el señor Diputado Arocena.

El departamento de Rivera es aquejado por dos situaciones muy especiales. Por un lado, la depredación del monte natural y, por otro, la extensión de la forestación, que de alguna forma también conspira y transforma el problema en casi dramático. Eso requiere que esta Comisión se haga eco de la inquietud, porque debemos reconocer que en lo interno no existe la fuerza necesaria como para modificar esa situación. Además, debemos tener en cuenta que la frontera está allí y Brasil es tremendamente celoso de la protección de su medio ambiente, pero muy generoso con la depredación que se hace del otro lado de su frontera. Entonces, nos parece muy oportuna la invitación a la Comisión y a los Ediles que quieran participar, porque suponemos que ellos pueden aportarnos elementos y esta Comisión también puede ayudar en esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE (Lima).- Deberíamos definir si invitamos a la Comisión y a los Ediles que quieran venir, o al grupo de Ediles que planteó la inquietud.

SEÑORA MATIAUDA.- Reitero que no debemos desconocer a la Comisión de Medio Ambiente de Rivera, por lo que podemos cursar la invitación a la Comisión y a los demás Ediles que quieran participar.

SEÑOR SILVERA.- Entiendo que el camino que propone la señora Diputada Matiauda puede ser adecuado, pero considero que debe ser el Cuerpo Junta Departamental, como soberano, el que decida qué Ediles y qué Comisiones asistan. Por lo tanto, la Junta Departamental podría conformar la delegación que desee.

SEÑORA MATIAUDA.- No desconozco a la Junta como órgano legislativo, pero los Ediles tiene autonomía y esta es una invitación que hace nuestra Comisión a la relativa al Medio Ambiente de la

Junta y a los Ediles que quieran participar.

SEÑOR SILVERA.- Por eso expresé que estaba de acuerdo con lo que planteaba la señora Diputada Matiauda, pero lo que quise decir es que, más allá de invitar a la Comisión de la Junta Departamental, también podemos dar la posibilidad de que envíe algún otro representante que desee concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, acordamos invitar a la Comisión relativa a Medio Ambiente de la Junta Departamental de Rivera y a todo Edil que desee concurrir.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

A propuesta del señor Diputado Silvera, está previsto que en el mes de noviembre la Comisión se traslade al departamento de Treinta y Tres, por lo que deberíamos determinar cuál sería la agenda, la fecha probable de la visita y quiénes son los Diputados interesados en concurrir.

SEÑOR SILVERA.- Personalmente, estamos manteniendo contactos con los distintos actores departamentales que intervendrían en las diversas actividades, a los efectos de conformar una agenda para esa instancia con aspectos que hacen a la temática de esta Comisión. Seguramente, la próxima sesión podemos contar con esa agenda tentativa para que la Comisión la analice y determine si es conveniente modificarla.

Por lo que hemos estado conversando, la visita sería el jueves 29 o el viernes 30 de noviembre.

SEÑORA MATIAUDA.- Por supuesto que me sumo a esta iniciativa, porque he mantenido charlas con diferentes personas del departamento de Treinta y Tres.

Tengo entendido que hay muchas comisiones que van a pedir ser recibidas por nosotros. Mi pregunta es si en un solo día podremos abarcarlas todas, porque no sería bueno que esta Comisión se traslade a ese departamento y que por una cuestión de tiempo tengamos que relegar a alguna, lo que no sería justo.

SEÑOR SILVERA.- Según lo que he estado articulando, tendríamos varias entrevistas. En este momento no puedo dar total certeza en cuanto a si la visita será de un día o dos. Deberíamos discutir ese tema, porque quizás algunos integrantes de la Comisión ya hayan armado su agenda -como lo hacemos todos- y tengan compromisos fijados para los días en que habitualmente no sesionamos. Tal vez dedicar dos días a esto sería entorpecer mucho, por lo que estamos haciendo todo lo posible para que sea un día solo, pero hasta la próxima sesión no puedo tener certeza al respecto. Lo ideal es que si vamos a un lugar podamos atender a las delegaciones tranquilamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que la fecha tentativa para esta actividad sería el jueves 29 o el viernes 30, o los dos días. Deberíamos confirmar con tiempo quiénes son los Diputados que pueden concurrir a esta actividad.

En caso de que la confirmación llegue antes de nuestra próxima sesión, así como la agenda de esta actividad, distribuiríamos la información por correo electrónico a los legisladores.

SEÑOR MAZZONI.- Con respecto al primer tema que consideramos, creo que sería bueno convocar también al Ministerio de Turismo y Deporte, porque es un actor fundamental.

SEÑORA MATIAUDA.- Estoy totalmente de acuerdo con lo propuesto. No podemos olvidar que el Ministerio de Turismo y Deporte también está involucrado en esto y serían de suma importancia los aportes que nos pueda brindar.

SEÑOR PRESIDENTE.- De manera que las instituciones que serán invitadas a la Comisión por este tema serían los Ministerios de Turismo y Deporte y de Ganadería, Agricultura y Pesca y ANCAP.

También tenemos pendiente una conversación con las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por el tema de los agrotóxicos, por lo que podríamos aprovechar su visita para considerar ambos temas.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Me parece que el tema de los agrotóxicos es tan complicado que habría que hacer una reunión específica para tratarlo, porque una cosa le quitaría tiempo a la otra. Además, estos temas son abordados por diferentes áreas. Para hablar de los agrotóxicos deberían concurrir el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y algún representante de la División respectiva.

SEÑOR AROCENA.- Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Diputado Pérez Brito. Precisamente, estaba pensando plantear, cuando termináramos con la agenda, que se continuara tratando lo conversado durante la sesión pasada con el Director de la Dinama y con el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ya que quedaron pendientes algunas consultas que fueron planteadas a estos dos jerarcas. También quería hablar sobre la invitación que cursamos para visitar conjuntamente la mina de oro de Minas de Corrales, en Rivera, y sobre los agrotóxicos.

Por lo tanto, me sumo a la propuesta del señor Diputado Pérez Brito de invitar al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para hablar sobre los agrotóxicos.

Asimismo, habría que comunicarse con la Dinama para que responda, aunque sea en forma epistolar, las consultas que quedaron planteadas. No pretendemos que el Director de la Dinama vuelva dentro de quince días, pero sí sería bueno que concurriera nuevamente antes de fin de año. Me parece que transcurrió mucho tiempo antes de la primera visita del año.

SEÑOR MAZZONI.- Con relación al tratamiento de los agrotóxicos, me parece conveniente que se haga una sesión específicamente para eso. Debemos tener en cuenta que cuando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca concurrió a la Comisión del Senado por ese tema fue una sesión muy larga e intensa y se presentó un montón de información con la que sería sumamente importante contar.

SEÑOR ARAÚJO.- También me parece importante que invitemos a alguna institución privada o a alguna ONG que esté vinculada al tema ecológico y que pueda hacer un aporte que no sea desde el punto de vista oficial, por cualquiera de los dos temas.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Me parece que el organismo que se encarga de declarar como santuario una zona es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dinama.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, convocaremos a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Turismo y Deporte, y de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a Ancap, para referirse al proyecto relativo a la declaración de santuario de ballenas y delfines

Asimismo, invitaremos para otra sesión al Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la Dinama para hablar sobre los agrotóxicos.

Se levanta la reunión.